

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES PROGRAMA
ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**“ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ CRESPO Y CASTILLO -
AUCAYACU, 2020”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

AUTORES:

Sinarahua Revier, Witson Anderson

Valdiviezo Saldaña, Regina Paulina

ASESOR: Martel Carranza, Christian Paolo

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ()
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación (X)
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Grado académico de bachiller en contabilidad y finanzas

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 62682081

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41905365

Grado/Título: Doctor en administración de la educación

Código ORCID: 0000-0001-9272-3553

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en Ciencias Administrativas con mención en: Gestión Pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Ortega Buleje, Vicky Evelyn	Magister en ingeniería industrial mención en gestión empresarial	22503140	0000-0001-5066-3759
3	Nuñez Furo, Ferdinan	Magister en gestión pública	23003690	0000-0001-8040-9997

D

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Huánuco, siendo las 12:30 pm del día 11 del mes de febrero del año 2021, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez (Presidente)

Mtra. Vicky Evely Ortega Buleje (Secretaria)

Mtro. Ferdinan Nuñez Furó (Vocal)


Nombrados mediante la Resolución N° 028-2021- CF-FCEMP-UDH, para evaluar el trabajo de investigación intitulado: **“ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU, 2020”**, presentado por el (los) egresados (s) **SINARAHUA REVIER, Witson Anderson**; para optar el **Grado de Bachiller en Contabilidad y Finanzas**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADO** con el calificativo cuantitativo de **13** **(trece)** y cualitativo de **Suficiente**

Siendo las **13:10 pm** horas del día **11 del mes de febrero del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez
PRESIDENTE


Mtra. Vicky Evely Ortega Buleje
SECRETARIA


Mtro. Ferdinan Nuñez Furó
VOCAL

DEDICATORIA

En primer lugar a Dios por darme la vida, haberme guiado en este camino de felicidad y forjador de mi destino, el que siempre fue mi compañía, fuente de amor y esperanza.

A mis padres por haberme inculcado el espíritu permanente de superación, su apoyo, su amor y sacrificio, que de manera ilimitada día con día.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Huánuco, en especial al Programa Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

Al Mg. Martel Carranza, Christian Paolo por su orientación y asesoramiento profesional durante la realización del presente trabajo de investigación, por su rectitud en su profesión como docente, por sus consejos, que ayudan a formarte como persona e investigador.

A la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu por brindarme la información necesaria para realizar mi proyecto de investigación.

A las personas que han formado parte de mi vida profesional, a las que agradezco su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	X
CAPITULO I.....	14
MARCO TEÓRICO	14
1.1. ANTECEDENTES.....	14
1.1.1. ANTECEDENTE INTERNACIONAL	14
1.1.2. ANTECEDENTE NACIONAL	14
1.1.3. ANTECEDENTE LOCAL.....	15
1.2. BASES TEÓRICAS.....	15
1.2.1. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.....	15
CAPÍTULO II.....	27
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
2.1. ENFOQUE	27
2.2. DISEÑO	27
2.3. POBLACIÓN	27
2.4. MUESTRA.....	28
2.5. TÉCNICA E INSTRUMENTO.....	29
2.5.1. TÉCNICA	29
2.5.1.1. ENCUESTA	29
2.5.2. INSTRUMENTOS	29
2.5.2.1. CUESTIONARIO	29
2.5.3. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS.....	30
2.5.3.1. PRUEBAS DE CONFIABILIDAD	30
2.5.4. PRUEBAS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	30
CAPÍTULO III.....	31

RESULTADOS.....	31
3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	31
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	40
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: TASAS DEL IMPUESTO PREDIAL	16
Tabla N° 2: POBLACIÓN	28
Tabla N° 3: MUESTRA.....	29
Tabla N° 4: ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.....	32
Tabla N° 5: FISCALIZACIÓN	33
Tabla N° 6: COBRANZA	34
Tabla N° 7: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.....	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: CALENDARIO DE PAGO EN CUOTAS	16
Gráfico N° 2: CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL.....	17
Gráfico N° 3: LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	18
Gráfico N° 4: LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	20
Gráfico N° 5: LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	21
Gráfico N° 6: SUBPROCESOS DE INSPECCIÓN.....	23
Gráfico N° 7: DETERMINACIÓN DE DEUDA	23
Gráfico N° 8: ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	32
Gráfico N° 9: FISCALIZACIÓN	33
Gráfico N° 10: COBRANZA.....	34
Gráfico N° 11: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	35

RESUMEN

El trabajo de investigación ha tenido por finalidad analizar y entender la realidad de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, periodo 2020. Dicho proyecto de investigación ha sido elaborado considerando el Reglamento de Grados y Títulos del Programa Académico Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco y se enmarca en sus líneas de investigación. Con el propósito ya mencionado, se planteó y se aplicó un cuestionario dirigido a evaluar la variable de estudio: Análisis de recaudación del Impuesto Predial. Previamente se comprobó la validez y confiabilidad del instrumento, a través de la prueba piloto y observación de expertos en el tema. La muestra de la investigación se determinó utilizando el muestreo probabilístico aleatorio simple, ya que se encuestó a 361 contribuyentes que pagan su impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo_ Aucayu. El trabajo de investigación correspondió al enfoque cuantitativo y su diseño fue no experimental, se recolectó datos por intermedio de una encuesta virtual; para conocer el comportamiento de la variable de estudio. Se obtuvo como resultado que la atención al contribuyente es ineficiente (bajo), que existe una fiscalización media y que las cobranzas de dicho impuesto es medio, bajo. Se concluyó que la Municipalidad estudiada no está siguiendo correctamente sus procesos en cuanto a la buena de atención y comunicación con el contribuyente, fiscalización de sus procesos y su cobranza.

Palabras Claves: Impuesto Predial, fiscalización, Probabilístico, aleatorio.

ABSTRACT

The purpose of the research work has been to analyze and understand the reality of the collection of the Property Tax in the José Crespo y Castillo District Municipality - Aucayacu, period 2020. Said research project has been prepared considering the Regulation of Degrees and Titles of the Academic Program Accounting and Finance of the University of Huánuco and is part of its lines of research. With the aforementioned purpose, a questionnaire aimed at evaluating the study variable was proposed and applied: Analysis of collection of the Property Tax. The validity and reliability of the instrument was previously verified through pilot testing and observation by experts on the subject. The research sample was determined using simple random probability sampling, since 361 taxpayers who pay their property tax in the District Municipality of José Crespo y Castillo_ Aucayacu were surveyed. The research work corresponded to the quantitative approach and its design was non-experimental, data was collected through a virtual survey; to know the behavior of the study variable. It was obtained as a result that the attention to the taxpayer is inefficient (low), that there is a medium inspection and that the collection of said tax is medium, low. It was concluded that the studied Municipality is not correctly following its processes in terms of good service and communication with the taxpayer, inspection of its processes and its collection.

Keywords: Property Tax, inspection, Probabilistic, random

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, según Camacho (2017) “El impuesto predial unificado, es una de las fuentes principales de ingresos tributarios con las que cuentan los entes territoriales para sustentar la oferta de bienes públicos locales. Su comportamiento es descrito básicamente en primera instancia, por la base impositiva, la implementación de tarifas, la eficacia y eficiencia administrativa, sin desconocer que éste puede ser afectado por otras variables que son de interés en la presente investigación” (pág. 65).

A nivel nacional, según Duran y Mejía (2015) “Los impuestos nacionales creados a favor de las municipalidades y recaudados por el Gobierno central son el impuesto de promoción municipal. Es claro que los impuestos municipales (cuya administración y recaudación corre por cuenta directa de las municipalidades), pese a no significar en la actualidad un rubro importante de los ingresos de los gobiernos locales, resultan ser instrumentos importantes para el financiamiento local y, más aún, para su autonomía.” (pág. 47).

En la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, ciudad de AUCAYACU, existen diversas dificultades, de manera que los programas están interconectados dentro de la municipalidad, por lo cual la administración que se realiza dentro de la entidad, son pésimas por falta de capacidad de los trabajadores, falta de incentivación hacia los trabajadores; baja remuneración en los trabajadores. Así mismo se puede decir los funcionarios que están a cargo no toman las medidas correspondientes mediante las recaudaciones del impuesto predial. Como se puede ver esto se dificulta por falta de cultura tributaria con los contribuyentes; de tal manera que la población de 38 423 que existen en el distrito de José Crespo y castillo; solo los 9 812 los contribuyentes están realizando con el cumplimiento del impuesto predial.

La gestión tributaria es el conjunto de acciones en el proceso de la gestión pública vinculada a tributo de acuerdo a las necesidades del pueblo, de tal forma que la municipalidad no les obliga a pagar sus impuestos. Se ha buscado más información a través de los funcionarios y nos explica que

los pobladores son morosos no pagan sus impuestos formalmente; y de tal manera están evadiendo el impuesto.

En tal sentido, se plantea el siguiente problema de investigación:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

PROBLEMA GENERAL.

¿Cómo se realiza la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS.

- ¿Cómo se debe determinar la atención al contribuyente en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020?
- ¿Cómo se establece la fiscalización en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020?
- ¿De qué manera se analiza la cobranza en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020?

OBJETIVO GENERAL.

Analizar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar la atención al contribuyente en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.
- Conocer la fiscalización en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.
- Analizar la cobranza en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.

JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación fue sustancial porque si bien, el problema de la recaudación del impuesto predial es muy popular por ser uno de los grandes problemas que enfrenta nuestro país, aún existe una carencia de conocimiento respecto a los factores que se sobrellevan a esta mala práctica, que trae como resultado una reducción en la recaudación, por lo que el estudio pretendió diagnosticar e identificarlos. Dado que, según la Administración Tributaria Municipal, el Perú registra apenas se registran; solo en las municipalidades una recaudación del 0,2 por ciento del Producto bruto interno. (Reporte de Inflación, 2019)

Así también la investigación tuvo por finalidad aportar información para desarrollar diversas estrategias que permitan analizar la recaudación del impuesto predial, para así contribuir a la disminución de la evasión del pago de los impuestos por parte de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo de la provincia de Aucayacu, al dar a conocer los factores económicos, culturales y sociales que se encuentran asociados a esta problemática.

METODOLOGÍA

Para el presente trabajo de investigación utilizamos el enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental ya que no se manipuló la variable de estudio. La población se constituyó por los 361 contribuyentes de la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo de Aucayacu. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 18 preguntas dicotómicas a los contribuyentes que pagan anualmente su impuesto predial en dicha municipalidad.

RESULTADOS Y CONCLUSIÓN.

Se obtuvo como consecuencia de la encuesta, que la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo

de Aucayacu está en un nivel medio, bajo con respecto a atención, fiscalización y cobranza. Por la tanto se concluye que la municipalidad no tiene una buena gestión con respecto a la recaudación impuesto predial.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. ANTECEDENTE INTERNACIONAL

López (2020), en su investigación denominada “Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio- CRA 8 y 9 Urbanización Vallejo en el municipio de Montería”, de la Universidad Cooperativa de Colombia, en Montería - Colombia. Llegó a la siguiente conclusión: los resultados obtenidos demuestran que los municipios de Montería tienen un potencial tributario importante en el impuesto predial unificado, cuyo aprovechamiento requiere de la introducción de ajustes a nivel cultura tributaria, medios de comunicación con los contribuyentes, legislativos (sobre la base y las tarifas del impuesto) y la falta implementar estrategias de cobro más eficaces.

Por otra parte, el autor señala que la crisis económica, cultura del no pago, desconocimiento de la importancia del tributo para el desarrollo del municipio y la no ejecución de sanciones o acciones de cobro, fueron los principales factores que afectaron el recaudo.

1.1.2. ANTECEDENTE NACIONAL

Tintaya (2018), en su tema de investigación “Evaluación de calidad de servicio al contribuyente y su impacto en la recaudación de ingresos por impuesto predial de la municipalidad Provincial de Yunguyo Periodo 2016”, en la Universidad Nacional del Antiplano, en Puno - Perú. Llegaron a las siguientes conclusiones: Existe una relación estrecha entre la calidad de servicio de atención al contribuyente y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo; es decir peor calidad de atención al contribuyente, peor es el nivel de recaudación.

1.1.3. ANTECEDENTE LOCAL

Martínez (2018), en su investigación denominada “Nivel de efectividad del procedimiento de cobranza coactiva en la recuperación del impuesto predial y arbitrios municipales en la municipalidad Provincial de Huánuco, 2017 - 2018”, para el grado académico de Contador Público de la Universidad de Huánuco, en Huánuco - Perú. Llegó a las conclusiones: Los resultados obtenidos permiten establecer que hubo una disminución de un 22.53%, del año 2018 al 2017, Esto se debe a diversos factores, uno de los más resaltantes es la transferencia de gestión, este proceso ayuda a que las autoridades brinden información mucho más rápida y precisa con carácter de rendición de cuentas a la autoridad entrante, bajo observación del ciudadano acerca del estado situacional de su gestión administrativa, operativa, económica y financiera, así como los avances, resultados, logros y asuntos urgentes de prioritaria atención.

1.2. BASES TEÓRICAS

1.2.1. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Smolka (2004) señala que “es el impuesto a la propiedad, la tierra o el inmueble como el valor fiscal de la propiedad de la tierra urbana o área rural”.

Según el **D.L. 776, art. 5** los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente Título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente

Tabla N° 1: TASAS DEL IMPUESTO PREDIAL

TRAMO DE AUTOVALUO EN UIT	ALÍCUOTA (%)
Hasta 15 UIT	0,2
Más de 15 UIT hasta 60 UIT	0,6
Más de 60 UIT	1,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

a. ¿Quiénes deben pagar el impuesto predial?

Para **USAID/Perú (2011)** “Todas las personas que son propietarias de un predio tienen que cumplir con el pago del impuesto predial. Los predios son las edificaciones – casas o edificios– y también los terrenos. Todas las personas o empresas propietarias de un predio, cualquiera sea su naturaleza tienen que pagar el impuesto predial” (pág. 24).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2020

Gráfico N° 1: CALENDARIO DE PAGO EN CUOTAS

b. ¿Cómo se calcula el impuesto predial?

Para **USAID/Perú (2011)** señala que “la base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital. Para ello, se valoriza el terreno, la edificación y las obras complementarias utilizando como referencia los valores arancelarios de terrenos y valores

unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de valores de construcción y de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que aprueba anualmente el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial” (pág. 29).

Ejemplo: Predio		Autovalúo	Cálculo	
		S/.		S/.
P1	120,000		0 a 15 UIT (62,250)	S/. 124.50
P2	325,000		15 a 60 UIT (249,000)	S/. 1,494.00
P3	22,000		Más de 60 (290.500)	S/. 2,905.00
BASE IMPONIBLE	467,000		TOTAL	S/. 4,523.50

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas, 2018

Gráfico N° 2: CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL

c. ¿Cuáles son los determinantes del impuesto predial?

Valor del terreno (VT) Valores arancelarios de terrenos que aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Valor de la edificación (VE) Valores unitarios oficiales de edificación y Tablas de depreciación y Estados de Conservación aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Valor de obras complementarias o valor de otras instalaciones (VOI) Valorizadas por el contribuyente de acuerdo al Reglamento Nacional de Tasaciones, considerando la depreciación respectiva (USAID/Perú, 2011, pág. 30).

d. **¿Qué estrategias puede utilizar una municipalidad para mejorar la recaudación del impuesto predial?**

Según **USAID/Perú (2011)** “Por ley, todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que cuenten con un predio o terreno, que no se encuentren en las excepciones señaladas, tienen la obligación de pagar el impuesto predial” (pág. 36).

1.2.2. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “es el conjunto de actividades que realiza la administración tributaria municipal para atender las demandas de información, orientación y asistencia que éstos requieren para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias” (pág. 11).



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico N° 3: LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

a. Satisfacción de los contribuyentes.

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “La calidad debe ser entendida por la administración tributaria municipal como la satisfacción de las exigencias de los contribuyentes, relacionadas con la demanda de información, orientación, asistencia y el trato que reciben” (pág. 11).

b. Orientación adecuada sobre las obligaciones de los contribuyentes.

Según **Cooperación alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “La correcta orientación al contribuyente para que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias garantiza una mayor eficiencia en la administración tributaria municipal” (pág. 13).

c. Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Según **Cooperación alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Otro de los objetivos que se debe proponer una administración tributaria municipal es el de colaborar con el contribuyente para que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias. En esta línea, no basta con brindarle una orientación adecuada: Como se señaló en el punto anterior, se debe colaborar con él para que cumpla con sus obligaciones” (pág. 13).

d. Registro correcto de los datos de los contribuyentes y de los predios.

Según **Cooperación alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Para la administración tributaria municipal, el insumo más importante para brindar un adecuado desempeño es la información que recibe de los contribuyentes. De ahí la importancia de que el registro de

los datos sea el correcto, sobre todo el del impuesto predial” (pág.14).

e. Atención de los reclamos.

Según **Cooperación alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “La atención de los reclamos se convierte en un canal directo de comunicación entre los contribuyentes y la administración tributaria municipal, a través del cual ella puede conocer la percepción de los contribuyentes” (pág. 24).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Gráfico N° 4: LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

1.2.3. FISCALIZACIÓN

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “es el conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria municipal

destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto” (pág. 11).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico N° 5: LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

a. Organización de la fiscalización

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Los aspectos que debe tener en cuenta la administración tributaria municipal para organizar su labor de fiscalización tributaria son: Creación de la unidad de fiscalización, funciones, infraestructura, material de trabajo, equipo, tecnología y bases de datos” (pág. 17).

b. Aspectos operativos de la fiscalización

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “labor más complicada en la

fiscalización del impuesto predial es la valorización de las características de los predios. Esta tarea demanda conocer aspectos técnicos en el ámbito de la construcción, como el marco legal vigente del impuesto” (pág. 29).

c. Procesos de fiscalización

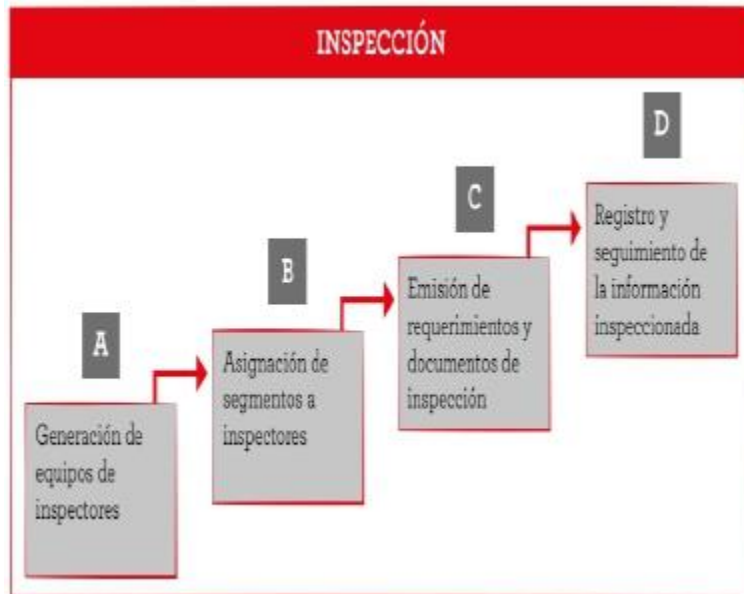
Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Antes de iniciar un proceso de fiscalización se debe asegurar que el tributo que se espera recaudar como producto de esta actividad sea mayor al costo que implica llevarla a cabo” (pág. 29).

d. Planificación de actividades

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Es necesario llevar a cabo un ejercicio de planificación de actividades para ajustar las expectativas del proceso de fiscalización y poder organizar las operaciones. Ello implica definir metas que pueden fijarse en relación con el número de verificaciones o inspecciones, o con el monto de la deuda generada por el proceso de fiscalización” (pág. 34).

e. Inspección

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “La inspección es la tarea central del proceso de fiscalización. Consiste en levantar información de campo sobre un predio, que, luego de ser procesada en gabinete, permite la emisión de un valor” (pág. 37)

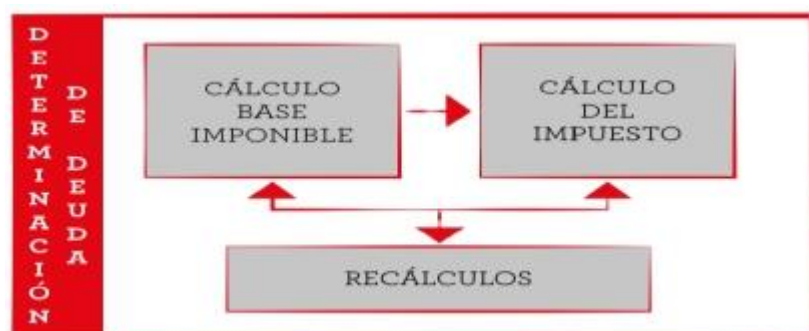


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico N° 6: SUBPROCESOS DE INSPECCIÓN

f. Determinación de la deuda

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “El proceso de fiscalización concluye con la determinación de la obligación tributaria y la notificación de los valores. Para ello es necesario calcular el valor del predio, que comprende los siguientes elementos: la edificación o construcción, las obras complementarias o instalaciones, y el terreno” (pág. 63).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfico N° 7: DETERMINACIÓN DE DEUDA

g. Emisión y notificación de los valores

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Concluido el proceso de fiscalización o verificación, la administración tributaria municipal emite la resolución de determinación o la resolución de multa u orden de pago. Sin embargo, previamente a la emisión de los valores, puede comunicar a los contribuyentes las conclusiones del proceso de fiscalización, con las respectivas observaciones e infracciones, cuando corresponda” (pág. 68).

1.2.4. COBRANZA

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “es el conjunto de acciones que debe desarrollar la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria” (pág. 11).

a. Identificación de contribuyentes

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Una de las acciones fundamentales de la administración tributaria municipal es la de reconocer correctamente a los contribuyentes del impuesto predial” (pág. 15).

b. Asignación del código del contribuyente

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Los códigos de identificación sirven para que la administración tributaria municipal sistematice, clasifique y ordene la información de cada contribuyente con la que cuenta” (pág. 15).

c. Inscripción en el registro de contribuyentes

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “De forma simultánea o consecutiva a la identificación de los contribuyentes, se debe realizar su inscripción en el registro de contribuyentes de la administración tributaria municipal” (pág. 16).

d. Identificación a los contribuyentes omisos y morosos

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Una vez finalizado el plazo con el que cuentan los contribuyentes para cumplir con la presentación de sus declaraciones juradas y el pago de sus obligaciones tributarias, la administración tributaria municipal debe “cruzar” la información provista por la base de datos (sistema de información) y los datos provenientes de las declaraciones juradas de los contribuyentes para ese periodo. Luego retira a los contribuyentes que cumplieron con cancelar su obligación tributaria dentro del plazo de ley, y el resultado arroja la lista de los contribuyentes omisos y morosos.” (pág.20).

e. Perfil de los colaboradores

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Cualquiera que sea la función específica que desarrolle, el personal de la unidad de cobranza debe tener conocimientos de tributación municipal y de informática. En lo que se refiere a sus competencias personales, es indispensable que cuenten con capacidad para orientar a los trabajadores al cumplimiento de resultados, que muestren buena disposición para trabajar en equipo, un alto sentido de responsabilidad y vocación de servicio” (pág. 29).

f. Aspectos operativos de la cobranza

Según **Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015)** “Los mecanismos que la administración tributaria municipal despliega para la cobranza del impuesto predial dependerán del momento en que se encuentre en relación con el vencimiento de la deuda. Esto es así porque no es lo mismo recordar al contribuyente que el plazo para pagar está pronto a vencer, que requerir que pague una obligación que ya venció. Así, en el caso del proceso de cobranza ordinaria, debemos diferenciar las estrategias y acciones por tomar, dependiendo de si estamos en etapa de cobranza preventiva o en etapa de cobranza pre coactiva” (pág. 35).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ENFOQUE

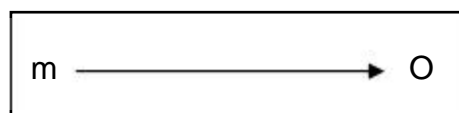
La investigación perteneció al enfoque cuantitativo por cuanto se puede cuantificar, medir y analizar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

La investigación fue cuantitativa porque representa mediante un conjunto de procesos, de manera secuencial, teniendo como base la medición y el análisis estadístico descriptivo. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

2.2. DISEÑO

El diseño de la investigación correspondió al diseño no experimental, según Hernández, Fernández y9 Baptista (2014) “las variables carecen de manipulación intencional debido a que ya han sucedido. Además es de tipo transversal, debido a que recolecta datos con el propósito de describir la variable en un determinado momento”.

El esquema de la investigación descriptivo es el siguiente:



Donde:

m= Muestra en la que se realiza el estudio

O = Información relevante

2.3. POBLACIÓN

Según carrasco (2017) “Es el conjunto de las unidades de análisis que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”.

La población estará conformada por 5932 todos los contribuyentes del Distrito José Crespo y Castillo Aucayacu.

Tabla Nº 2: POBLACIÓN

Contribuyentes de José Crespo y Castillo – Aucayacu	
Descripción	Total
Contribuyentes	5932
Total	5932

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria, 2020.

2.4. MUESTRA

Según Carrasco (2017) “viene a ser un fragmento representativo de la población, posee las mismas características de ella”.

Muestreo: El tipo de muestreo fue probabilístico aleatorio simple.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizará a fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(N-1)(E)^2 + (Z^2 \cdot (p \cdot q))}$$

Donde:

n=tamaño de muestra

N= Población

Z= Nivel de confiabilidad 95%.

p= Probabilidad a favor.

q=probabilidad en contra.

E= error de estimación 5%.

Reemplazando en la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 5932}{(5932-1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = 360.85$$

$$n = 361$$

Tabla N° 3: MUESTRA

Contribuyentes de José Crespo y Castillo – Aucayacu

Descripción	Total
Contribuyentes	361
Total	361

Elaboración: Propia.

Por lo que la muestra en el trabajo de investigación ha sido de 361 contribuyentes en el Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

2.5. TÉCNICA E INSTRUMENTO

2.5.1. TÉCNICA

2.5.1.1. ENCUESTA

Según **Carrasco (2017)** “viene a ser una técnica de campo, cuya finalidad es obtener información de una muestra de individuos en relación a un tema determinado”.

Para el presente trabajo se aplicó esta técnica a los 361 **contribuyentes**

2.5.2. INSTRUMENTOS

2.5.2.1. CUESTIONARIO

Para el estudio se trabajó con el cuestionario, según **Carrasco (2017)** “es el instrumento de la encuesta realizado en forma escrita, que consiste en una serie de preguntas que pueden ser cerradas o abiertas”.

Para el presente trabajo de investigación se realizó un cuestionario de 18 preguntas dicotómicas a los contribuyentes que están relacionados a la obligación del pago de su impuesto predial en la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo.

2.5.3. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS.

Para medir la validez, se usó el juicio de expertos, para lo que se solicitó a tres expertos colegiados, la revisión y evaluación del instrumento de recolección de datos.

2.5.3.1. PRUEBAS DE CONFIABILIDAD

Para medir la confiabilidad del instrumento de recolección de datos, se aplicó el alfa de Cron Bach a una prueba piloto de 35 contribuyentes de una municipalidad con los mismos aspectos y problemática para poder tener en cuenta el grado de confiabilidad de nuestro proyecto de investigación.

2.5.4. PRUEBAS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La validez de los instrumentos se logró mediante una prueba piloto sometida a 35 contribuyentes que no pertenecen a la muestra la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, también se utilizó la prueba de juicio de expertos de profesionales reconocidos en la Región de Huánuco (Mg. Viena Pezo, María Hortensia, Dr. Marín Sánchez, Octavio Cesar y Mg. López López, Alan Dennis)

Donde los expertos opinaron que los ítems de la encuesta y la prueba de rendimiento responden a los objetivos de la investigación en estudio, brindando una calificación de 18,08 (Margen aceptable de 16-20 puntos). Para verificar la confiabilidad de la encuesta, se aplicó a un grupo de 35 Contribuyentes con características similares a la muestra de estudio llamado piloto, el resultado obtenido del Alfa de Cron Bach fue 0,900 (Margen aceptable de + 0,600), el cual manifiesta que el instrumento es confiable.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, en las tablas y gráficos que se les presentara los resultados que se han adquirido durante la elaboración del trabajo de investigación **“ANÁLISIS DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO_AUCAYACU, 2020**

Resultados de la Encuesta:

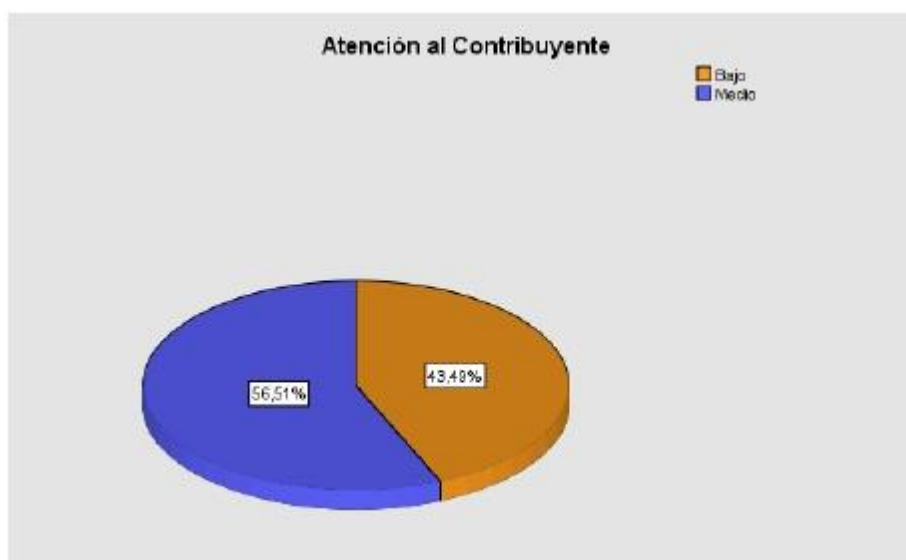
La encuesta que se llevó a cabo se aplicó a todos contribuyentes que están en la obligación de realizar el pago del impuesto predial, de la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo el cual se presenta a continuación en tablas de frecuencia, las estadísticas descriptivas y con la asignación de sus respectivos gráficos.

Tabla N° 4: ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

		Atención al Contribuyente		Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Bajo	157	43,5	43,5	43,5
	Medio	204	56,5	56,5	100,0
	Total	361	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2021.

Elaboración: El investigador.



Fuente: Tabla N° 04

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 8: ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Análisis e Interpretación:

Según los resultados de la investigación que se ha obtenido con la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Jose Crespo y Castillo, se logro obtener un valor “medio” 56.51 % quiere decir que los contribuyentes consideran que su atencion no es eficiente y el 43,49% que es un valor “bajo” considera que es satisfactorio la atencion al contribuyente; para poder optener un valor “bajo” del 100 % la Municipalidad debe establecer una adecuada orientacion al contribuyente para que puedan cumplir

con sus obligaciones tributarias y así asegurar una mejor eficiencia en la recaudación del impuesto.

Tabla N° 5: FISCALIZACIÓN

		Fiscalización			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	26	7,2	7,2	7,2
	Medio	296	82,0	82,0	89,2
	Alto	39	10,8	10,8	100,0
	Total	361	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2021.

Elaboración: El investigador.



Fuente: Tabla N° 05

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 9: FISCALIZACIÓN

Análisis e Interpretación:

De la investigación y las encuestas realizadas a los contribuyentes se logró obtener un valor "medio" de 81,99 % que expresa que la fiscalización en la municipalidad es inestable y débil, además se obtuvo un valor "bajo" de 10,80% de contribuyentes que creen que la fiscalización es pesima y el 7,20% en un valor "bajo", que considera que si se cumple con una correcta fiscalización; es por ello

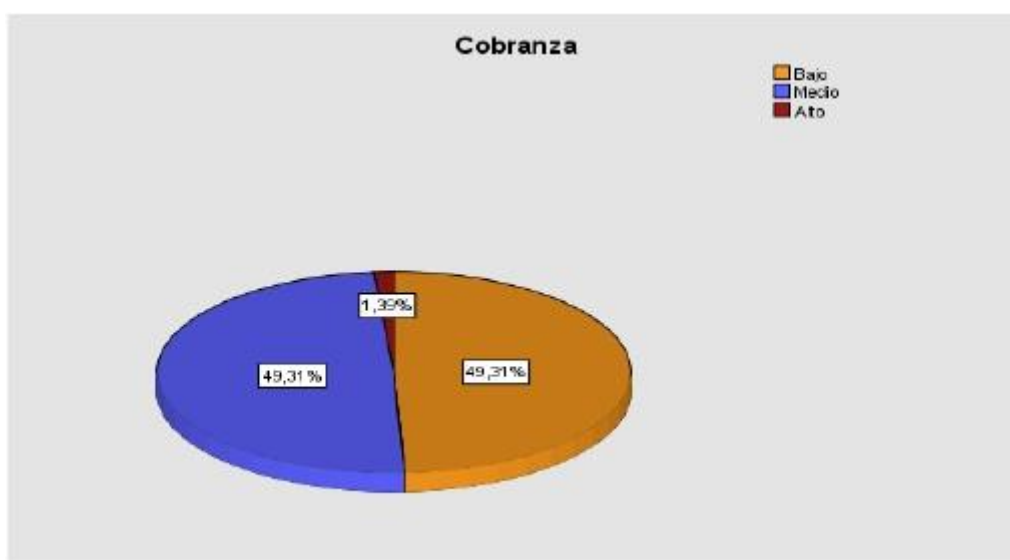
que la Municipalidad requiere mayor organización en su labor de fiscalización tributaria; además se debe fortalecer la planificación del proceso de fiscalización para una buena inspección de los predios.

Tabla N° 6: COBRANZA

		Cobranza			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	178	49,3	49,3	49,3
	Medio	178	49,3	49,3	98,6
	Alto	5	1,4	1,4	100,0
	Total	361	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2021.

Elaboración: El investigador.



Fuente: Tabla N° 06

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 10: COBRANZA

Análisis e Interpretación:

De la investigación y las encuestas realizadas a los contribuyentes se logró obtener un valor "medio y bajo" de 49,31 % los encuestados tienen opiniones divididas con respecto a la cobranza, algunos la califican como buena (bajo) y otros como no tan buena (medio); pero existe un 1,39% de valor "alto" que considera que las

acciones de cobranza son pesimas; es por ello que la Municipalidad deberia de realizar acciones para la identificacion de los distintos tipos de contribuyentes y asi hacer que las estartegias y acciones de cobranzan funcionen.

Tabla N° 7: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Recaudación del Impuesto Predial					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	31	8,6	8,6	8,6
	Medio	317	87,8	87,8	96,4
	Alto	13	3,6	3,6	100,0
	Total	361	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta, 2021.

Elaboración: El investigador.



Fuente: Tabla N° 07

Elaboración: El investigador

Gráfico N° 11: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Análisis e Interpretación:

En el gráfico se observa que los contribuyentes consideran que la Municipalidad de José Crespo y Castillo tiene un valor “medio” de 87,81% que representa la debilidad e ineficiencia al realizarse la recaudación del impuesto predial, también se observa valor “bajo” de

8,59% que nos da a comprender que los contribuyentes consideran que cuentan con un pésimo análisis y procedimiento en la recaudación del impuesto predial y el otro 3.60% con un valor “alto” considera que se debe de volver a aplicar y planificar acciones para una correcta recaudación del impuesto predial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Conforme con los objetivos plateados en la investigación realizada se llegó a concluir que:

La investigación se realizó de acuerdo a la variable de estudio Análisis de la Recaudación de Impuesto Predial Municipalidad Distrital de José Crespo_Aucayacu periodo 2020. Con los resultados obtenidos, queda demostrado en la tabla. Los contribuyentes de la Municipalidad consideran que se debe de realizar mejoras y procedimientos para que los trabajadores y encargados del área de recaudación de impuesto y lo sigan al pie de la letra; realizando así un trabajo correcto y consiguieron alcanzar satisfacción para contribuyentes e ingresos para realizar proyectos de mejora al Distrito.

- I. En el análisis de la atención al contribuyente con respecto a la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Crespo y Castillo, se puede observar que su nivel es “medio” con un 56,51% plasmado en la tabla 4, del gráfico 8. Porque al momento de realizar la atención al contribuyente no se cuenta con el conjunto de actividades que una buena Administración Tributaria debe tener y así poder atender con información y orientación de calidad, notándose la falta de colaboración del área para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- II. Al reconocer que la Fiscalización en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo tiene un valor “medio” con un 81.99% observado en la tabla 5, gráfico 9. Esto se debe a la falta de verificación de las obligaciones relacionadas con el impuesto predial; en este caso hablamos de la segmentación, planeamiento, inspección y la determinación de la deuda fiscalizada.
- III. Al analizar la cobranza en la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo se llegó a la conclusión de un valor “medio” con un porcentaje del 49.31%, que se encuentra ubicado en la tabla 6, gráfico 10; dándonos así a llegar a la conclusión que por la falta

del reconocimiento correcto a los contribuyentes del impuesto predial y la ineficiencia de los colaboradores (trabajadores) al momento de desarrollar la identificación de sus contribuyentes en la base de datos.

- IV. El Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo se encuentra ubicado en la tabla 7, grafico 11; donde nos muestra que tiene un nivel medio de 87.81%. Esto se debe a que la municipalidad no cuenta con una planificación y procesos de fiscalización al momento de realizar la inspección y cobranza del impuesto.

RECOMENDACIONES

- Realizar un análisis más a fondo sobre la atención al contribuyente con respecto a la mejora de recaudación del impuesto predial; aplicando el conjunto de actividades de orientación, información y calidad, consiguiendo así un área de Administración Tributaria efectiva, eficiente para los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.
- Reconocer exactamente el proceso de fiscalización que está faltando aplicar o estamos obviando, con respecto recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Crespo y Castillo; efectuando así un nuevo Plan de Fiscalización en el que se incluya la segmentación, planeamiento, inspección y la determinación de la deuda.
- Realizar un análisis con respecto a la digitación de los códigos y la información especificada por el sistema de información y los datos provenientes de las declaraciones juradas de los contribuyentes de los distintos periodos; para poder tener en cuenta cuales son los contribuyentes omisos y morosos, poniendo más prioridad al averiguar la situación en la que se encuentran los predios, realizando visitas domiciliarias, evitando

así la morosidad y por lo último, tratar de incluir la cobranza coactiva para los contribuyentes que no realizan sus pagos del impuesto predial.

- Para poder realizar un excelente análisis de recaudación de impuesto predial la Municipalidad de José Crespo y Castillo debe realizar ajustes en su nivel de cultura tributaria con los contribuyentes y trabajadores sobre las bases y tarifas del impuesto predial, además debería de implementar estrategias de cobros más eficaces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- .Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, E., Hurtado, J. y Nieves, S. (2017). *Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla*. Prospect. Vol. 15, No. 1, Enero - Junio 2017, págs. 64-73. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-82612017000100064&script=sci_abstract&tlng=es
- Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial: Atención al Contribuyente*. Lima, Perú.
- Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial: Fiscalización*. Lima, Perú.
- Cooperación Alemana y Ministerio de Economía y Finanzas (2015). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial: Cobranza*. Lima, Perú.
- Decreto Legislativo N° 776 (15-11-2004). *Ley de Tributación Municipal*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CD75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CD75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Durán, L. y Mejía, M. (2015). *El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales*. Contabilidad y Negocios (10) 19, 2015, pp. 43-66 / ISSN 1992-1896. Recuperado de [file:///C:/Users/HP/Downloads/14087-Texto%20del%20art%C3%ADculo-56663-2-10-20151118%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/14087-Texto%20del%20art%C3%ADculo-56663-2-10-20151118%20(1).pdf)
- López, A., Berrocal, V. Olascoaga, I. y Fuentes, D. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: Caso Estudio - Cra 8 Y 9 Urbanización Vallejo en el Municipio de Montería* (tesis de maestría). Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Comportamiento_recaudo_impuesto%20.pdf

- Martínez, Y. (2018). Nivel de efectividad del procedimiento de cobranza coactiva en la recuperación del impuesto predial y arbitrios municipales en la municipalidad Provincial de Huánuco, 2017 – 2018 (tesis pregrado). Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2010>
- Tintaya, J. (2018). *Evaluación de calidad de servicio al contribuyente y su impacto en la recaudación de ingresos por impuesto predial de la municipalidad Provincial de Yunguyo Periodo 2016.* (tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7112/Coaquira_Tintaya_Joel_Frank.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- USAID/PERÚ (2011). Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades. Lima, Perú.

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODOLOGÍA	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN		
Problema General	Objetivo General	Recaudación del impuesto predial			<p>ENFOQUE: Para presente investigación utilizaremos el enfoque cuantitativo porque va a permitir enriquecer la investigación</p> <p>DISEÑO: El diseño de la investigación es no experimental transversal porque se realiza sin manipular la variable.</p> <p style="text-align: center;">M → O</p> <p>Dónde:</p> <p>M: Muestra utilizada para la investigación.</p> <p>O: Variable observada</p>	<p>POBLACIÓN: Nuestra muestra en el proyecto de investigación será de 361 contribuyentes en el Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>MUESTRA: Nuestra muestra estará conformada por los 361 contribuyentes.</p> <p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario.</p>		
¿Cómo se realiza la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - 2020?	Analizar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.						Atención al contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> . Satisfacción de los contribuyentes. . Orientación adecuada sobre las obligaciones de los contribuyentes. . Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. . Registro correcto de los datos de los contribuyentes y de los predios. . Atención a los reclamos.
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo se debe determinar la atención al contribuyente en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020?</p> <p>¿Cómo se establece la fiscalización en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020?</p> <p>¿De qué manera se analiza la cobranza en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>- Analizar la atención al contribuyente en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.</p> <p>-Conocer la fiscalización en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.</p> <p>-Analizar la cobranza en la municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu, 2020.</p>						Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> . Organización de la Fiscalización. . Aspectos operativos de la fiscalización. . Procesos de la fiscalización. . Planeación de actividades de inspección. . Determinación de la deuda. . Emisión y notificación de los valores.
							Cobranza	<ul style="list-style-type: none"> . Identificación de contribuyente. . Asignación del código del contribuyente. . Inscripción de los registros de contribuyente. . Identificación de los contribuyentes omisos y morosos. . Perfil de los colaboradores. . Aspectos operativos de la cobranza.

Operacionalización de variables (Dimensiones e Indicadores)

VARIABLES	DIMENSIONES	ITEMS
Recaudación del Impuesto Predial	Atención al contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Cree usted los trabajadores están brindando atención adecuada y satisfactoria para los contribuyentes? <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que la orientación sobre las obligaciones es adecuada para los contribuyentes? <input type="checkbox"/> ¿Cree usted que la colaboración (explicación) para el buen cumplimiento de los pagos de las obligaciones tributarias es adecuada? <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que los registros de los datos de los contribuyentes y predios son correctos? <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que el servicio de atención a reclamos es eficiente y eficaz?
	Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Cree usted que la organización de la fiscalización cumple con su labor en la unidad de administración tributaria? <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que los aspectos operativos de la fiscalización de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo al momento de la valorización del impuesto predial es correcto? <input type="checkbox"/> ¿Cree usted que la unidad de Recaudación cumple correctamente con los procesos de fiscalización? <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que la planificación de las actividades ajustan las expectativas para poder organizar las operaciones y cumplir la meta de recaudación trazada? <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Crespo y Castillo; cuenta con una inspección adecuada al momento de levantar la información de campo sobre los predios? <input type="checkbox"/> ¿Cree usted que la determinación de su deuda durante todo este tiempo ha sido alcanzable a su economía? <input type="checkbox"/> Considera usted que es de su benéfico personal que la Municipalidad haga llegar notificaciones de su deuda o atraso al pago de su impuesto?
	Cobranza	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que han identificado correctamente la ubicación, posición, descripción y valorización de impuesto de su predio? <input type="checkbox"/> ¿Cree usted que tener un código específico de contribuyente es necesario para una rápida atención y localización en el sistema? <input type="checkbox"/> ¿Usted considera que después de la inscripción de su predio en los registros de contribuyentes, le será más fácil hacer cualquier papeleo u reclamo? <input type="checkbox"/> ¿Considera usted que deberían de aumentar la tasa moratoria a aquellos contribuyentes morosos? <input type="checkbox"/> ¿Cree usted que el área de Recursos Humanos ha seleccionado de manera transparente el perfil de sus colaboradores (trabajadores) al momento de su selección y contratación en el área de cobranza de impuestos? <input type="checkbox"/> ¿Considera que los aspectos operativos en la cobranza son convenientes al momento de brindar plazos de pago del impuesto?

- ¿Considera usted que el servicio de atención a reclamos es eficiente y eficaz?
SI () NO ()
- ¿Cree usted que la organización de la fiscalización cumple con su labor en la unidad de administración tributaria?
SI () NO ()
- ¿Considera usted que los aspectos operativos de la fiscalización de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo al momento de la valorización del impuesto predial es correcto?
SI () NO ()
- ¿Cree usted que la unidad de Recaudación cumple correctamente con los procesos de fiscalización?
SI () NO ()
- ¿Considera usted que la planificación de las actividades ajustan las expectativas para poder organizar las operaciones y cumplir la meta de recaudación trazada?
SI () NO ()
- ¿Considera usted que en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Crespo y Castillo; cuenta con una inspección adecuada al momento de levantar la información de campo sobre los predios?
SI () NO ()
- ¿Cree usted que la determinación de su deuda durante todo este tiempo ha sido alcanzable a su economía?
SI () NO ()
- ¿Considera usted que es de su benéfico personal que la Municipalidad haga llegar notificaciones de su deuda o atraso al pago de su impuesto?
SI () NO ()

- ¿Considera usted que han identificado correctamente la ubicación, posición, descripción y valorización de impuesto de su predio?
SI () NO ()

- ¿Cree usted que tener un código específico de contribuyente es necesario para una rápida atención y localización en el sistema?
SI () NO ()

- ¿Usted considera que después de la inscripción de su predio en los registros de contribuyentes, le será más fácil hacer cualquier papeleo u reclamo?
SI () NO ()

- ¿Considera usted que deberían de aumentar la tasa moratoria a aquellos contribuyentes morosos?
SI () NO ()

- ¿Cree usted que el área de Recursos Humanos ha seleccionado de manera transparente el perfil de sus colaboradores (trabajadores) al momento de su selección y contratación en el área de cobranza de impuestos?
SI () NO ()

- ¿Considera que los aspectos operativos en la cobranza son convenientes al momento de brindar plazos de pago del impuesto?
SI () NO ()

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable. 6,6		El ítem contribuye a medir el Indicador planteado. 6,6		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas. 6,6		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cree usted los trabajadores están brindando atención adecuada y satisfactoria para los contribuyentes?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la orientación sobre las obligaciones es adecuada para los contribuyentes?	X		X		X		
3	¿Cree usted que la colaboración (explicación) para el buen cumplimiento de los pagos de las obligaciones tributarias es adecuada?	X		X			X	
4	¿Considera usted que los registros de los datos de los contribuyentes y predios son correctos?	X		X		X		

5	¿Considera usted que el servicio de atención a reclamos es eficiente y eficaz?	X		X		X		
6	¿Cree usted que la organización de la fiscalización cumple con su labor en la unidad de administración tributaria?	X		X		X		
7	¿Considera usted que los aspectos operativos de la fiscalización de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo al momento de la valoración del impuesto predial es correcto?		X		X		X	Mejorar la redacción
8	¿Cree usted que la unidad de Recaudación cumple correctamente con los procesos de fiscalización?	X		X		X		
9	¿Considera usted que la planificación de las actividades ajustan las expectativas para poder organizar las operaciones y cumplir la meta de recaudación trazada?	X		X		X		Especificar la redacción
10	¿Considera usted que en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Crespo y Castillo, cuenta con una inspección adecuada al momento de levantar la información de campo sobre los predios?	X		X		X		
11	¿Cree usted que la determinación de su deuda durante todo este tiempo ha sido alcanzable a su economía?		X	X		X		
12	Considera usted que es de su beneficio personal que la Municipalidad haga llegar notificaciones de su deuda o atraso al pago de su impuesto?	X		X		X		
13	¿Considera usted que han identificado correctamente la	X		X		X		

	ubicación, posición, descripción y valorización de impuesto de su predio?						
14	¿Cree usted que tener un código específico de contribuyente es necesario para una rápida atención y localización en el sistema?	X		X		X	
15	¿Usted considera que después de la inscripción de su predio en los registros de contribuyentes, le será más fácil hacer cualquier papeleo u reclamo?	X		X		X	
16	¿Considera usted que deberían de aumentar la tasa moratoria a aquellos contribuyentes morosos?		X	X		X	
17	¿Cree usted que el área de Recursos Humanos ha seleccionado de manera transparente el perfil de sus colaboradores (trabajadores) al momento de su selección y contratación en el área de cobranza de impuestos?	X		X		X	
18	¿Considera que los aspectos operativos en la cobranza son convenientes al momento de brindar plazos de pago del impuesto?	X		X		X	
Puntaje total		5,5		6,23		5,86	17,59

Fuente: Universidad de Huánuco, 2020.

Datos del Experto:

Firma:



Apellidos y Nombres: VIENA PEZO, María Hortensia

DNI: 23015852



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cree usted que los trabajadores están brindando atención adecuada y satisfactoria para los contribuyentes?	X		X			X	Mejorar la redacción de la pregunta
2	¿Considera usted que la orientación sobre las obligaciones es adecuada para los contribuyentes?	X		X		X		Ninguna
3	¿Cree usted que la colaboración (explicación) para el buen cumplimiento de los pagos de las obligaciones tributarias es adecuada?	X		X		X		Ninguna
4	¿Considera usted que los registros de los datos de los contribuyentes y predios son correctos?	X		X		X		Ninguna

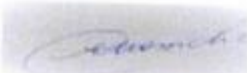
5	¿Considera usted que el servicio de atención a reclamos es eficiente y eficaz?	X		X		X		Ninguna
6	¿Cree usted que la organización de la fiscalización cumple con su labor en la unidad de administración tributaria?		X	X			X	Mejorar la redacción. Sujetarse al indicador formulado.
7	¿Considera usted que los aspectos operativos de la fiscalización de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo al momento de la valorización del impuesto predial es correcto?	X		X		X		Ninguna
8	¿Cree usted que la unidad de Recaudación cumple correctamente con los procesos de fiscalización?	X		X		X		Ninguna
9	¿Considera usted que la planificación de las actividades ajustan las expectativas para poder organizar las operaciones y cumplir la meta de recaudación trazada?	X		X		X		Ninguna
10	¿Considera usted que en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Crespo y Castillo, cuenta con una inspección adecuada al momento de levantar la información de campo sobre los predios?	X		X		X		Ninguna
11	¿Cree usted que la determinación de su deuda durante todo este tiempo ha sido alcanzable a su economía?	X		X		X		Ninguna
12	Considera usted que es de su beneficio personal que la Municipalidad haga llegar notificaciones de su deuda o atraso al pago de su impuesto?	X		X		X		Ninguna
13	¿Considera usted que han identificado correctamente la ubicación, posición, descripción y valorización de impuesto de su predio?	X		X		X		Ninguna
14	¿Cree usted que tener un código específico de contribuyente es necesario?	X		X		X		Ninguna

	para una rápida atención y localización en el sistema?						
15	¿Usted considera que después de la inscripción de su predio en los registros de contribuyentes, le será más fácil hacer cualquier papeleo o reclamo?	X		X		X	Ninguna
16	¿Considera usted que deberían de aumentar la tasa moratoria a aquellos contribuyentes morosos?	X		X		X	Ninguna
17	¿Cree usted que el área de Recursos Humanos ha seleccionado de manera transparente el perfil de sus colaboradores (trabajadores) al momento de su selección y contratación en el área de cobranza de impuestos?	X		X		X	Ninguna
18	¿Considera que los aspectos operativos en la cobranza son convenientes al momento de brindar plazos de pago del impuesto?	X		X		X	Ninguna
Puntaje total		6,23		6,6		5,86	18,69

Fuente: Universidad de Huánuco, 2020.

Datos del Experto:

Firma:



Apellidos y Nombre: Marín Chávez, Octavio César.

DNI: 23015270



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cree usted que los trabajadores están brindando atención adecuada y satisfactoria para los contribuyentes?	X			X	X		Mejorar la redacción de la pregunta
2	¿Considera usted que la orientación sobre las obligaciones es adecuada para los contribuyentes?	X		X		X		Ninguna
3	¿Cree usted que la colaboración (explicación) para el buen cumplimiento de los pagos de las obligaciones tributarias es adecuada?	X		X		X		Ninguna
4	¿Considera usted que los registros de los datos de los contribuyentes y predios son correctos?	X		X		X		Ninguna

5	¿Considera usted que el servicio de atención a reclamos es eficiente y eficaz?	X		X		X		Ninguna
6	¿Cree usted que la organización de la fiscalización cumple con su labor en la unidad de administración tributaria?	X			X	X		Mejorar la redacción. Sujetarse al indicador formulado.
7	¿Considera usted que los aspectos operativos de la fiscalización de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo al momento de la valorización del impuesto predial es correcto?	X		X		X		Ninguna
8	¿Cree usted que la unidad de Recaudación cumple correctamente con los procesos de fiscalización?	X		X		X		Ninguna
9	¿Considera usted que la planificación de las actividades ajustan las expectativas para poder organizar las operaciones y cumplir la meta de recaudación trazada?	X		X		X		Ninguna
10	¿Considera usted que en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Crespo y Castillo, cuenta con una inspección adecuada al momento de levantar la información de campo sobre los predios?	X		X		X		Ninguna
11	¿Cree usted que la determinación de su deuda durante todo este tiempo ha sido alcanzable a su economía?	X		X		X		Ninguna
12	Considera usted que es de su beneficio personal que la Municipalidad haga llegar notificaciones de su deuda o atraso al pago de su impuesto?	X		X		X		Ninguna
13	¿Considera usted que han identificado correctamente la ubicación, posición, descripción y valorización de impuesto de su predio?	X		X		X		Ninguna
14	¿Cree usted que tener un código específico de contribuyente es necesario	X		X		X		Ninguna

	para una rápida atención y localización en el sistema?						
15	¿Usted considera que después de la inscripción de su predio en los registros de contribuyentes, le será más fácil hacer cualquier papeleo o reclamo?	X		X		X	Ninguna
16	¿Considera usted que deberían de aumentar la tasa moratoria a aquellos contribuyentes morosos?	X		X		X	Ninguna
17	¿Cree usted que el área de Recursos Humanos ha seleccionado de manera transparente el perfil de sus colaboradores (trabajadores) al momento de su selección y contratación en el área de cobranza de impuestos?	X			X	X	Ninguna
18	¿Considera que los aspectos operativos en la cobranza son convenientes al momento de brindar plazos de pago del impuesto?	X		X		X	Ninguna
Puntaje total		6,6		5,5		5,86	17,96

Fuente: Universidad de Huánuco, 2020.

Datos del Experto:

Firma:



Apellidos y Nombre: López López, Alan Dennis

DNI: 43056354

Formularios recientes

Cualquiera es el propietario



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU 2020

ENCUESTA DE LA MUEST...

Abierto 20 ene 2021

ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU 2020

PRUEBA PILOTO: ANALISI...

Abierto 10 ene 2021

Preguntas Respuestas 50

Puntos totales: 1

ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU, 2020

Para responder el siguiente cuestionario es necesario que marque con una "X" su respuesta

Variable independiente: Recaudación del Impuesto Predial

Descripción (opcional)

¿Cree usted los trabajadores están brindando atención adecuada y satisfactoria para los contribuyentes?

- 1
- 2

ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU, 2020

Para responder el siguiente cuestionario es necesario que marque con una "X" su respuesta.
1.SI () 2.NO ()

Variable independiente: Recaudación del Impuesto Predial

Descripción (opcional)

¿Cree usted los trabajadores están brindando atención adecuada y satisfactoria para los contribuyentes?

1

2





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
 AUCAYACU
 Jr. Aucayacu N° 206

SOLICITA:

información del área de
rentas y centros burocráticos de gradíos

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO – AUCAYACU.

S. A.

CAT = 4 personas

Yo, Sinarcha Rocio, wira A., de 28
 Años de edad, identifico con DNI N° 47391477, con
 RUC. N° 10473914776, con domicilio en AV
AMAZONIA (BARRO SAN JUAN) N° 167.

Ante Ud. muy respetuosamente me presento y digo:

PETICIONES VARIAS:

Que, información de cantidad de contribuyentes
registrados de la municipalidad D.T.C.
 - Recaudación del impuesto predial año 2019 S/. 476.818.00
 - La alícuota del contribuyente de predios del año 2019 70% DE HORODIDAD
 - Cuántos trabajadores trabajan en el área de rentas,
la gerencia tributaria DEFENSA AD. - 1.
RECAUDACION TRIBUTARIA JEFE ASISTENTE - 2 CONSIONISTAS
FISCALIZACION JEFE - NOTICADONES (2).
Unidad de control tributaria y
orientaciones al contribuyente - 1 trabajadores

POR LO EXPUESTO:

A Ud. Señor Alcalde, mucho lo agradeceré se sirva dar trámite favorable a mi solicitud, por ser de justicia que espero alcanzar.

Aucayacu, 20 de octubre del 202



FIRMA DEL SOLICITANTE
 DNI. N° 47391477